

Lic. Horacio Ortiz Renan

Notario Público No. 147  
Cd. Reynosa, Tam.



191 (OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO)

de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:30 (diecinueve y cinco minutos) del día 08 (ocho) del mes de Agosto del año 2019 (dos mil diecinueve), el suscrito Licenciado **ALFREDO TREVIÑO SALINAS**, Adscrito en Funciones de Notario en la Notaría Pública Número 147 (diecinueve y siete) y del Patrimonio Inmobiliario Federal por licencia concedida a su Titular el Licenciado Horacio Ortiz Renán, en ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado con residencia en esta Ciudad, HAGO CONSTAR que Ante Mí, compareció ante mi presencia el Licenciado [REDACTED] en su carácter de [REDACTED] de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (personalidad que de acreditará más adelante) quien manifiesta bajo protesta de decir verdad ser mexicano, mayor de edad, profesionista, casado, originario de esta ciudad de Reynosa, Tamaulipas, donde nació el día [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] de esta ciudad al corriente en el pago del Impuesto Federal sobre la Renta, sin acreditarle su dicho y con Registro de Población (CURP) [REDACTED] e quien dejare asentada su identificación en el capítulo respectivo, manifestándome que comparece en su carácter de [REDACTED] a solicitar al suscrito Notario la protocolización del "ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS" celebrada este día 08 (ocho) de Agosto del 2019 (dos mil diecinueve), protocolización que se realiza al tenor de los siguientes Antecedentes y Clausulas:

--- ANTECEDENTES ---

--- I.- Dedara el Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL, que los miembros del Consejo de Administración de la "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS (COMAPA), celebraron el día 08 (ocho) de Agosto del 2019 (dos mil diecinueve) a las 17:00 (diecisiete horas) horas, la SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de la ya mencionada COMAPA, en la que se acordó entre otros puntos los siguientes: 3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.- 4. Informe del Gerente Administrativo de COMAPA para exponer la situación que guarda la Unidad a su cargo.- 5. Exposición, y en su caso aprobación, de las Bonificaciones del Segundo Trimestre de 2019.- 6. Análisis comparativo de Tarifas de Agua Potable y Alcantarillado entre los Municipios del Estado de Tamaulipas.- 7. Asuntos Generales.

--- II.- En vista de la solicitud realizada por el Licenciado RICARDO CHAPA VILLARREAL, y dada que la misma es considerada como una de las facultades encomendadas a la función Notarial, de conformidad con lo establecido por el artículo 106 (ciento seis) fracción I (uno) de la Ley del Notariado en vigor, el mismo compareciente me pone a la vista un original del Acta de Sexta Sesión Ordinaria celebrada en fecha 08 (ocho) de Agosto del 2019 (dos mil diecinueve) por el Consejo de Administración de la "COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, para su debida protocolización, documento que doy fe de tener a la vista y lo agrego al apéndice de esta escritura bajo el número correspondiente y cuyo texto literal transcribo a continuación:

--- "H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

--- Acta de la Sexta sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.

--- En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las (17:00) diecisiete horas del día 08 (ocho) del mes de Agosto del año (2019) dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas, en calle Río Panuco sin número esquina con José de Escandón, colonia Longoria, los integrantes del Consejo de Administración de este organismo conforme a lo dispuesto por los artículos 28 Apartado 5, 31 de la Ley de Agua del Estado de Tamaulipas; 18 y 19 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa; para dar inicio a la sesión bajo el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación de Quórum Legal.
- 3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.
- 4. Informe del Gerente Administrativo de COMAPA para exponer la situación que guarda la Unidad a su cargo.
- 5. Exposición, y en su caso aprobación, de las Bonificaciones del Segundo Trimestre de 2019.
- 6. Análisis comparativo de Tarifas de Agua Potable y Alcantarillado entre los Municipios del Estado de

COPIADO

Tamaulipas.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

Se somete a consideración el orden del día.- Siendo aprobada por unanimidad.

Desahogo del orden del día.